

ELECCIONES A JUNTA DE CENTRO 2019 REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, ESTUDIANTES, Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

A instancia del Sr. Decano, a tenor del Reglamento de la Facultad de Empresa y Gestión Pública aprobado en Consejo de Gobierno del 5 de noviembre de 2014 y del artículo 13 y concordantes del mismo, se acuerda hacer pública la convocatoria de elecciones de representantes de personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes, en Junta de Centro, de acuerdo con el calendario adjunto.

La Junta de Centro estará integrada por treinta miembros, con la siguiente distribución:

- Diecinueve representantes elegidos por el personal docente e investigador adscritos al Centro y entre sus miembros, de los que al menos dieciséis tendrán vinculación permanente con la Universidad de Zaragoza.
- Nueve representantes elegidos por los estudiantes matriculados en el Centro y entre ellos, de acuerdo con el régimen de participación fijado en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Dos representantes elegidos por el personal de administración y servicios adscritos al Centro, y entre sus miembros.

CALENDARIO ELECTORAL

8 de enero, martes

- Inicio del proceso electoral. Exposición del censo.
- Inicio plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Centro.

10 de enero, jueves

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Centro.
- Resolución a las reclamaciones.
- Inicio plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Central.

11 de enero, viernes

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Central.

15 de enero, martes

- Resolución a las reclamaciones.
- Inicio del plazo de presentación de candidatos

11 de febrero, lunes

- Fin de plazo de presentación de candidatos.
- Proclamación provisional de candidatos.
- Inicio plazo reclamaciones ante la Junta Electoral del Centro.

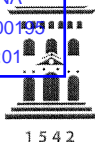
12 de febrero, martes

- Fin de plazo reclamaciones ante la Junta Electoral del Centro.
- Resolución reclamaciones.
- Inicio plazo presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Central.



497eb9f4bcf77a3163430dc77a200c40

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/497eb9f4bcf77a3163430dc77a200c40>



13 de febrero, miércoles

- Fin plazo presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Central.

15 de febrero, viernes

- Resolución de la Junta Electoral Central a las reclamaciones proclamación provisional de candidatos. Proclamación definitiva.
- Sorteo para la composición de mesas.
- Inicio de la campaña electoral.
- Inicio voto anticipado

20 de febrero, miércoles

- Fin de la campaña electoral.
- Fin voto anticipado

21 de febrero, jueves

- Jornada electoral. Horario: desde las 11:30 a las 17:30h.
- Proclamación provisional de candidatos.
- Inicio plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral del Centro.

22 de febrero, viernes

- Fin plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral del Centro.
- Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral del Centro.
- Inicio plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Central.

25 de febrero, lunes

- Fin plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Central.

27 de febrero, miércoles

- Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Central.
- Proclamación definitiva de candidatos.

28 de febrero, jueves

- Constitución de la Junta de Centro
12:45h. Sala de Juntas
Convocatoria de elecciones a Decano



Facultad de Empresa
y Gestión Pública - Huesca
Secretaría de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa y Gestión Pública
Universidad Zaragoza

Silvia Abella Garcés

Nota: Los plazos se inician a las 9:00h. y finalizan a las 14:00h.
Publicidad: Tablón de anuncios – Secretaría - Elecciones



497eb9f4bcf77a3163430dc77a200c40

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/497eb9f4bcf77a3163430dc77a200c40>